

Resolución Directoral

San Martín de Porres, 11 de junio de 2025.

VISTO:

El expediente con registro N°25-007691-001 de fecha 05 de junio de 2025;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N°07-2025-OEAINSM "HD-HN" de fecha 05 de junio de 2025, la Oficina Ejecutiva de Administración ha visto por conveniente proponer la designación, a la Licenciada en Administración Anita Rosario García Arce, como Jefa de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de la Administración del Instituto, Nivel F-3;

Que, a través del Decreto Supremo N°005-90-PCM, se aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N°276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y señala a la letra en su "Artículo 77°.- La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado";

Que, concordante con la norma antes señalada el numeral 3.1.1 del numeral 3.1 del Manual Normativo de Personal N°002-92-DNP "Desplazamiento de Personal", aprobado por Resolución Directoral N°013-92-INAP-ONP, establece que, la designación "es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen. (...);"

Que, con Resolución Directoral N° 198-2024-DG/INSM "HD-HN" de fecha 03 de setiembre de 2024, se designó con eficacia anticipada al 01 de setiembre de 2024, a la Doctora Nilda Mariuska Pacheco Pinto, como Asesora de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi";

Que, con Resolución Directoral N°283-2024-DG/INSM "HD-HN" de fecha 31 de diciembre de 2024, se renovó a partir del 01 de enero de 2025, el encargo de puesto de la Doctora Nilda Mariuska Pacheco Pinto, como Jefa (e) de la Oficina de Personal del Instituto; en adición a sus funciones de Asesora de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi";

Que, mediante Resolución Directoral N° 95-2025-DG/INSM "HD-HN" de fecha 29 de mayo de 2025 se encargó con eficacia anticipada a partir del 22 de mayo de 2025, a la Bachiller en Administración Blanca Melita Villegas Regalado como Jefa (e) de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi", en adición a sus funciones como Jefa del Equipo de Presupuesto y Remuneraciones y en tanto dure la ausencia por vacaciones de la titular;

Que, la Oficina de Personal en cumplimiento del Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones, emite el Informe N°063-2025-OP-OEA/INSM "HD-HN", informe de cumplimiento de requisitos de la Licenciada en Administración Anita Rosario García Arce;

Que, en tal sentido, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas programadas por el Instituto Nacional de Salud mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi" resulta pertinente emitir el acto resolutorio correspondiente;

Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con el literal a) del inciso 14.1 del artículo 14° de la Resolución Ministerial N°002-2025/MINSA, que delega durante el Año Fiscal 2025 a los/las Directores/as Generales de las



A. SARVEDRA C.



C. NOLASCO



Resolución Directoral

Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Directores/as de Institutos Nacionales Especializados y Directores/as de Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutorios de designación en cargo de confianza o de libre designación (...), a lo previsto en el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi", aprobado por Resolución Ministerial N°462-2006/MINSA; y el Decreto Supremo N°008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y su modificatoria aprobada mediante Decreto Supremo N°011-2017-SA.



SE RESUELVE:

Artículo 1°. – DAR, termino a partir del 31 de mayo de 2025, a la Doctora Nilda Mariuska Pacheco Pinto, en el cargo de Asesora de la Dirección General y al encargo de funciones como Jefa (e) de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi", dándosele las gracias por los servicios prestados a la Institución.

Artículo 2°. – DAR, termino al encargo de funciones partir del 11 de junio de 2025, a la Bachiller en Administración Blanca Melita Villegas Regalado como Jefa (e) de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi", dándosele las gracias por los servicios prestados a la Institución.

Artículo 3°. – DESIGNAR, a partir del 11 de junio de 2025, a la Licenciada en Administración Anita Rosario García Arce, con D.N.I N° 07584924, como Jefa de la Oficina de Personal, Nivel F-3 de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi", con número de CAP N°0057.

Artículo 4°. – DISPONER, que las mencionadas profesionales, deberán presentar, su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas así como la Declaración Jurada de Intereses a través del Sistema de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflictos de Intereses de la Contraloría General de la República, dentro de los quince (15) días útiles siguientes, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27482, Directiva N°04-2008-CG/FIS y demás normas reglamentarias, así como de lo señalado en el numeral 5.1 del artículo 5° de la Ley N°31227 y su Reglamento, respectivamente.

Artículo 5°. DISPONER, que la referida profesional saliente del cargo de confianza, cumpla con realizar la entrega de cargo de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial N°568-2006-MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N°089-MINSA/OGGRH-V.01 "Disposiciones y Procedimientos para la Entrega y Recepción de Cargo en los Procesos Transferencia de Gestión de las Autoridades del Ministerio de Salud", en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente hábil de recibida la notificación.

Artículo 6°. – NOTIFICAR, la presente Resolución Directoral a las interesadas en modo y forma de Ley, a efecto que se proceda a la entrega de cargo y acciones administrativas ulteriores.

Artículo 7°. – DISPONER, que la Oficina de Comunicaciones, publique la presente Resolución Directoral en la página web del Instituto.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

CC

- () Dirección Ejecutiva de Administración
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Oficina de Comunicaciones
- () Oficina de Personal
- () Equipo de Remuneraciones y Presupuesto
- () Equipo de Control de Asistencia y Selección
- () Equipo de Beneficios, Pensiones y Legajo
- () Órgano de Control Institucional
- () Archivo

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"
Dr. ALEJANDRO SAAVEDRA CASTILLO
Director de Instituto Especializado
CMP. 18046 RNE. 6207